



POR el Exc. Sr. Duque de la Roca Capitan General de los Reynos de Valencia y Murcia, en su Oficio de fecha de treinta de Diciembre próximo, me dice lo siguiente:

Con fecha 9 del corriente me dice el Exc. Sr. Conde del Campo de Alange, que S.M. quiere se levante de su cuenta (y con beneficio de los empleos de los Oficiales) un Batallon de Infantería ligera de Voluntarios de Valencia, como los de Cataluña y Aragon; lo que comunico á V.S. para que lo haga saber á ese becindario, y ál de todos los Pueblos de su Jurisdiccion, mandando se figen en todos, de los exemplares adjuntos en los parajes mas públicos y acostumbrados, para que lo sepan los Mozos solteros, que desde la edad de 16 hasta 40 años quieran servir en este Batallon, que es de satisfaccion á la Patria: Los que acudirán á la Justicia, para que teniendo 5 pies de altura, y reconocidos por el Cirujano les filie, admita y sienta su plaza por seis años, desde cuyo dia tendrán á mas del pan diario, el alto prest mensual que se expresa en dichos exemplares: Para este efecto, y que S.M. experimente el debido amor que los Valencianos tienen á su Real Persona, espero coadyubará V.S. y las Justicias de los Pueblos de ese Corregimiento diciendoselo así, como tambien lo haga saber á los Párrocos, y Estado Eclesiástico, para que todos animen á la juventud, y sirviendo en este Batallon de Voluntarios de su Pàtria, veamos cumplida la voluntad de S.M.

Cuya Real determinacion tengo por lo que á mí toca puesta en execucion, y para que Vms. executem lo mismo, les incluyo uno de los dichos exemplares para su publicacion, quedando persuadido de que por un efecto de su zelo al Real Servicio y amor á la Patria, procederán con arreglo á lo literal de dicha Orden avisandome de su recivo; en la inteligencia, de que para el recibo de los reclutas, hay partida de Bandera en esta Ciudad.

Dios guarde á Vms. muchos años, Murcia y Enero 17
de 1794.

Don Vicente Cano.

Sr. Alcalde de la Villa de *Tolima*

